



FALLO – RESOLUCIÓN

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, al día 19 (diecinueve) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), suscriben los representantes del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ), en uso de las atribuciones conferidas mediante el artículo 24, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el representante de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Área Requirente, el presente Fallo – Resolución derivado de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL-CC-001-2023 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados "Adquisición de Material de Papelería y Artículos de Oficina para el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco", con fundamento en el artículo 69 de la Ley previamente señalada, así como el artículo 73 de su Reglamento.

ANTECEDENTES:

1. El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductoria del presente, en la página del Organismo <https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones>, el día **11 de mayo de 2023**, cumpliéndose con los requisitos a que se refiere el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 62 de su Reglamento.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo en las bases de la licitación, el siguiente calendario:

Acto	Fecha	Hora	Lugar
Publicación de "Convocatoria" y "Bases"	11 de mayo del 2023	A partir de las 15:00 horas	Página de Internet del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, Portal de Licitaciones. <a href="https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones">https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones</a>
Visita de Campo.	N/A	N/A	N/A
Recepción de Preguntas.	12 de mayo de 2023.	Hasta las 16:00 horas.	En el "Domicilio" del "Organismo" y/o a través del correo electrónico: <a href="mailto:recursos.materiales@ccljalisco.gob.mx">recursos.materiales@ccljalisco.gob.mx</a>
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria.	15 de mayo de 2023.	De las 14:30 a las 14:59 horas.	En el "Domicilio" del "Organismo"
Acto de Junta Aclaratoria.	15 de mayo de 2023.	A partir de las 15:00 horas.	En el "Domicilio" del "Organismo"
Registro para la Presentación de Propuestas.	17 de mayo de 2023.	De las 09:30 a las 09:59 horas.	En el "Domicilio" del "Organismo"
Acto de Presentación y Apertura de propuestas.	17 de mayo de 2023	A partir de las 10:00 horas.	En el "Domicilio" del "Organismo"
"Fallo" o "Resolución" de la convocatoria.	19 de mayo de 2023	A partir de las 16:00 horas	A través de la Página de Internet del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco Portal de Licitaciones, por correo electrónico y/o en el "Domicilio" del "Organismo"

3. Con fecha 15 de mayo de 2023, ante el Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, el representante de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales en su carácter de Área Requirente, y un representante del Órgano Interno de Control del Organismo, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones del presente proceso, de conformidad a lo estipulado en el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento; en dicho acto se hizo constar que no se contó con la presencia de ningún interesado, por lo que no se recibieron preguntas, levantándose la correspondiente acta para constancia, firmándola los que en ella intervinieron (anexa en el expediente), misma que con la misma fecha se publicó, en la página de internet del Centro <https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones>, así como se publicó en tablero oficial de información en el domicilio del Organismo.



FALLO – RESOLUCIÓN

4. Con fecha 17 de mayo de 2023, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones del Centro de conciliación Laboral del Estado de Jalisco, para llevar a cabo la 6ª Sexta Sesión Extraordinaria, dentro de la cual en el desahogo del punto 4.1. del orden del día, se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL-CC-001-2023 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO"; constatando previo al inicio de dicho acto que se registraron dentro de los términos y horarios establecidos en el punto 9.1 de las bases de la licitación, un total de 02 (dos) licitantes, con la finalidad de presentar su propuesta técnica y económica de conformidad a lo señalado en los puntos 9.1 y 9.1.1 de las bases; mismo que se enlista a continuación:

LICITANTES
TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.
JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES

5. En dicha sesión se realizó la revisión cuantitativa de la documentación contenida en la propuesta del licitante, de acuerdo con lo solicitado en el punto 9.1 de las bases que rigen el presente proceso licitatorio; sirviendo de fundamento lo estipulado en el artículo 65 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desprendiéndose lo siguiente:

ANEXOS (DOCUMENTACIÓN PRESENTADA)	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, SA, DE C.V.	JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES
Anexo 2 (Propuesta Técnica). Más los documentos solicitados en el anexo 1.	Presenta	Presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Presenta	Presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta	Presenta
Anexo 5. Acreditación y documentos que lo acrediten. En caso de persona moral, anexas en USB Acta Constitutiva y sus modificaciones en formato PDF.	*Con USB y copias simples de Acta y Modificaciones	Presenta
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Presenta	Presenta
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco).	Presenta	Presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa).	Presenta	Presenta
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, Constancia y Acuse).	Presenta	Presenta
Anexo 10 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia del INFONAVIT y Constancia)	Presenta	Presenta
Anexo 11 (Copia identificación Oficial Vigente).	Presenta	Presenta
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	Presenta	Presenta
Anexo 13 (Estratificación).	Presenta	Presenta
Observaciones:	Ninguna	Ninguna

6. En el mismo acto se revisó el Anexo 3. PROPUESTA ECONÓMICA presentado por el licitante, conforme a lo estipulado en el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, haciéndose constar el monto cotizado de conformidad a lo siguiente:

Nº	Licitantes	Monto Total Propuesta con I.V.A.
1	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, SA, DE C.V.	\$409,259.79 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 79/100 MN.)
2	JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES	\$698,527.23 (SEISCIENTOS NOVENTAY OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 23/100 MN.)



FALLO – RESOLUCIÓN

7. El Titular de la Unidad Centralizada de Compras, LCP. Ulises Rafael Chávez Sánchez, realizó la revisión legal y administrativa de la documentación presentada por el licitante en su propuesta, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, concluyendo lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITANTE	1. TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.		
DETERMINACIÓN	CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE		
<b>RAZONES QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN</b>			
El licitante TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V., presentó toda la documentación correspondiente conforme a lo señalado en el punto 9.1 de las bases, tal y como consta en el análisis administrativo realizado por la Unidad Centralizada de Compras, mismo que obra en el expediente original del proceso; cumpliendo con la documentación que se enlista a continuación:			
Inciso	Descripción	Evaluación	
a)	Anexo 2. Propuesta Técnica.	Cumple	
b)	Anexo 3. Propuesta Económica.	Cumple *409,259.79	
c)	Anexo 4. Carta de Proposición.	Cumple	
d)	Anexo 5. Acreditación y documentos que lo acrediten. En caso de persona moral, anexas en USB Acta Constitutiva y sus modificaciones en formato PDF.	Cumple Adjunta USB con información	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores.	Cumple	
f)	Anexo 7. Declaración de Aportación Cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.	Cumple *Si es su voluntad aportar	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia.	Cumple Positiva *Constancia emitida 16-may-2023	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (IMSS), Constancia y Acuse.	Cumple Positiva *Constancia emitida 16-may-2023 *Acuse vigente	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT y Constancia.	Cumple Sin adeudos *Constancia emitida 16-may-2023	
j)	Anexo 11. Copia de Identificación Oficial Vigente.	Cumple	
k)	Anexo 12. Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias.	Cumple	
l)	Anexo 13. Estratificación. Obligatorio para participantes MYPIMES.	Cumple	
En razón de lo anterior, se concluye que el licitante TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V., CUMPLE CON LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ya que presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.1 de las bases, cumpliendo con la documentación conforme a lo solicitado en los incisos de dicho punto; motivo por el cual a su vez se tiene al licitante cumpliendo con el criterio de evaluación estipulado en el punto 9.2 de las bases, no omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.			

LICITANTE	2. JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES		
DETERMINACIÓN	NO CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE		
<b>RAZONES QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN</b>			
El licitante JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES, no presentó toda la documentación correspondiente conforme a lo señalado en el punto 9.1 de las bases, tal y como consta en el análisis administrativo realizado por la Unidad Centralizada de Compras, mismo que obra en el expediente original del proceso; incumpliendo con la documentación que se enlista a continuación:			
Inciso	Descripción	Motivo del incumplimiento	
g)	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia). De acuerdo con el numeral 25 de las presentes "BASES". El "Participante" deberá presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) donde emita una opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal", con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida CIECF.	NO CUMPLE, con fecha 17 de mayo de 2023, se asentó en la lista de verificación de documentos que el licitante presentó la documentación requerida en este inciso, tras la evaluación de carácter cualitativo a su contenido y conforme a lo estipulado en los artículos 65, numeral 1, fracción I y artículo 66 numeral 2 de la LEY, se constató que, el LICITANTE:  - No Presentó, la constancia de opinión de cumplimiento dentro de la vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuestas, toda vez que la fecha que consta de emisión es el 04 de abril de 2023 y la fecha de apertura de propuestas se llevó a cabo el 17 de mayo de 2023.	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Con Concurrencia del Comité LPL-CC 001/2023 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
LPL-CC 001/2023 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados  
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO."

FALLO – RESOLUCIÓN

<p>Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuestas, el cual se verificará con el código QR contenido en el documento, para lo cual el "Participante" deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación. Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la "Propuesta" del "Participante".</p>	<p>De lo anterior se advierte que, al no presentar toda la documentación requerida en el inciso g), por lo que afecta la solvencia de la propuesta y da incertidumbre a la convocante, motivo por el cual se le tiene incumpliendo con lo solicitado en el presente inciso.</p>
<p>En razón de lo anterior, se concluye que el licitante <b>JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES, NO CUMPLE CON LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>, ya que no presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.1 de las bases, incumpliendo con la documentación conforme a lo solicitado en el g); situación que afecta la solvencia de la propuesta y genera incertidumbre a la Convocante; motivo por el cual a su vez se tiene al licitante incumpliendo con el criterio de evaluación estipulado en el punto 9.2 de las bases, no omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, y de conformidad a lo señalado en el punto 12. Desechamiento de Propuestas de los "Participantes" de las bases, la falta de cualquier documento solicitado de la propuesta será motivo para desecharla.</p>	

8. Con fecha 17 de mayo de 2023, se recibió el análisis técnico realizado por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante escrito suscrito por el C. Luis Olvera Campos, en su carácter de Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el que se evaluaron los aspectos técnicos de la propuesta presentada por el licitante con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes, y del cual se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE	1. TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.				
DETERMINACIÓN	CUMPLE TÉCNICAMENTE				
RAZONES QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN					
El licitante TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V., cumplió con los aspectos técnicos, según lo señalado en el análisis técnico realizado por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que obra en original en el expediente del proceso, del cual se desprende lo siguiente:					
EVALUACIÓN DEL ANEXO 1					
PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.
1	PIEZA	500	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 2" x 3" COLOR AMARILLO	JANEL	CUMPLE
2	PIEZA	30	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 3" x 3" COLORES	JANEL	CUMPLE
3	PIEZA	1500	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO, COLOR AZUL, BARRIL TRANSPARENTE CON GRIP ESTRIADO EN EL BARRIL Y DEL COLOR DE LA TINTA AZUL C/12	A-INK	CUMPLE
4	PIEZA	50	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO, COLOR NEGRO, BARRIL TRANSPARENTE CON GRIP ESTRIADO EN EL BARRIL Y DEL COLOR DE LA TINTA NEGRO C/12	A-INK	CUMPLE
5	PIEZA	100	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO, COLOR ROJO, BARRIL TRANSPARENTE CON GRIP ESTRIADO EN EL BARRIL Y DEL COLOR DE LA TINTA ROJO C/12	A-INK	CUMPLE
6	PIEZA	10	BORRADOR PARA PINTARRÓN DE FIELTRO Y MADERA DE 4 x 12 CM. APROX	ESCO	CUMPLE
7	PIEZA	50	BORRADOR DE MESAJÓN 20M	MAE	CUMPLE
8	CAJA	30	BROCHE, 8 CMS. DE HOJALATA ESTAÑADA BRILLANTE, EN CAJA DE 50 PIEZAS	A-INK	CUMPLE
9	PIEZA	3	CALCULADORA DE ESCRITORIO DE 12 DIGITOS BATERÍA / ENERGÍA SOLAR	BARRILITO	CUMPLE
10	PIEZA	75	CARPETA PANORÁMICA BLANCA, T/CARTA 1" DOBLE BOLSA INTERIOR, ACABADOBRILLANTE. DOBLE MECANISMO EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR PARA ABRIR O CERRAR CON FACILIDAD. ARILLO EN D	WILSON JONES	CUMPLE
11	PIEZA	75	CARPETA PANORÁMICA BLANCA, T/CARTA 1/2" DOBLE BOLSA INTERIOR, ACABADOBRILLANTE. DOBLE MECANISMO EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR PARA ABRIR O CERRAR CON FACILIDAD. ARILLO EN D	WILSON JONES	CUMPLE
12	PIEZA	75	CARPETA PANORÁMICA BLANCA, T/CARTA 2" DOBLE BOLSA INTERIOR, ACABADOBRILLANTE. DOBLE MECANISMO EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR PARA ABRIR O CERRAR CON FACILIDAD. ARILLO EN D	WILSON JONES	CUMPLE
13	PAQUETE	1	CARTULINA OPALINA BLANCA T/CARTA 225 GRs. C/100	DIEM	CUMPLE
14	PIEZA	10	CERA PARA CONTAR PAPEL 14 GRs., EN ENVASE CON TAPA	PELIXAN	CUMPLE
15	PIEZA	10	CINTA ADHESIVA, CANELA DE 48 MM X 50 METROS	TUK	CUMPLE
16	PIEZA	10	CINTA ADHESIVA, TRANSPARENTE DE 48 MM X 50 METROS	TUK	CUMPLE
17	PIEZA	100	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE CORTE FACIL 18 MM X 65 METROS	TUK	CUMPLE
18	CAJA	50	CLIP METALICO MARIPOSA R2 C/50 PIEZAS	ACCO	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Con Concurrencia del Comité LPL-CC 001/2023 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados



FALLO – RESOLUCIÓN

19	CAJA	500	CLIP ESTANDAR #2 C/100 PIEZAS	ACCO	CUMPLE
20	PIEZA	50	COJIN PARA SELLOS DE PLÁSTICO #1	STAFFORD	CUMPLE
21	CAJA	10	COMO DE PAPEL DESECHABLE No 106	CUEVAS	CUMPLE
22	PIEZA	10	CORRECTOR LIQUIDO DE 20 ML CON APLICADOR EN BROCHA, SECADO RAPIDO	PELIKAN	CUMPLE
23	PIEZA	5	CLUTTER GRANDE, CUERPO DE PLASTICO NAVAJA METALICA	BACO	CUMPLE
24	PIEZA	10	CUADERNO, PROFESION DE RAYA, 100 HOJAS	ESTRELLA	CUMPLE
25	PIEZA	30	DESENGRAPADOR METALICO, UÑAS DE METAL, CUERPO DE PLASTICO	A-INK	CUMPLE
26	PIEZA	30	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO, TIRA COMPLETA, PARA GRAPAS ESTANDAR DE 1/4"	MAE	CUMPLE
27	PAQUETE	15	FOLDER COLGANTE CEJA 1/2 VERDE BRILLANTE T/CARTA PAQUETE C/100	AMPO	CUMPLE
28	PAQUETE	25	FOLDER T/CARTA COLOR CREMA PAQUETES CON 100 PIEZAS	MULTICOLOR	CUMPLE
29	PAQUETE	700	FOLDER T/OFICIO COLOR CREMA PAQUETES CON 100 PIEZAS	MULTICOLOR	CUMPLE
30	PIEZA	2	FOLIADOR METÁLICO AUTOMÁTICO 6 DIGITOS	KW	CUMPLE
31	CAJA	120	GRAFAS STANDAR DE 1/4" C/1000 GRAFAS CAJA	A-INK	CUMPLE
32	PAQUETE	2500	HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA 93% BLANCURA, 70 GRS, CAJA C/5000	XEROX	CUMPLE
33	PAQUETE	150	HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO 93% BLANCURA, 70 GRS, CAJA C/5000	XEROX	CUMPLE
34	PIEZA	25	LAPIZ ADHESIVO 40GRS	MAE	CUMPLE
35	PIEZA	150	LAPIZ, GRAFITO DEL No 2	DIXON	CUMPLE
36	PIEZA	5	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA 240 HOJAS	ESTRELLA	CUMPLE
37	PIEZA	3	LIBRO 262 1/4 RAYADO GRIS T/FRANCESA (17X22) 96 H	ESTRELLA	CUMPLE
38	BOLSA	15	LIGA, COLOR CARNE NO. 18, EN BOLSA CON 80 GRS	GALLO	CUMPLE
39	BOLSA	10	LIGA, COLOR CARNE NO. 64, EN BOLSA CON 80 GRS	GALLO	CUMPLE
40	PIEZA	100	MARCADOR, MARCATEXTOS, COLOR AMARILLO PUNTA CINCEL	PELIKAN	CUMPLE
41	PIEZA	60	MARCADOR, MARCATEXTOS, COLOR AZUL PUNTA CINCEL	PELIKAN	CUMPLE
42	PIEZA	60	MARCADOR, MARCATEXTOS, COLOR NARANJA PUNTA CINCEL	PELIKAN	CUMPLE
43	PIEZA	60	MARCADOR, MARCATEXTOS, COLOR ROSA PUNTA CINCEL	PELIKAN	CUMPLE
44	PIEZA	60	MARCADOR, MARCATEXTOS, COLOR VERDE PUNTA CINCEL	PELIKAN	CUMPLE
45	PAQUETE	20	MARCADORES DE COLORES EN ESTUOHE, TINTA FUGAZ CON 4, PARA PIZARRON BLANCO/PINTARRON COLORES NEGRO, AZUL VERDE Y ROJO	BACO	CUMPLE
46	PIEZA	20	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE AZUL PUNTO FINO	SHARPIE	CUMPLE
47	PIEZA	5	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE NEGRO PUNTO FINO	SHARPIE	CUMPLE
48	PIEZA	200	MICAS TERMICAS RIGIDAS, 10 MILESIMAS, DE 10.0 X 14.5 CM CAJA C/100 PIEZAS	GBC	CUMPLE
49	PIEZA	25	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO FRASCO DE 1 LT	SUPER STICK	CUMPLE
50	PIEZA	20	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO FRASCO DE 50-60 GRS	PEGAS	CUMPLE
51	PIEZA	2	PERFORADORA METÁLICA 3 ORIFICIOS	ACCO	CUMPLE
52	PIEZA	3	PERFORADORA, DE 8 CMS DOBLE PERFORACIÓN	BARRILITO	CUMPLE
53	PIEZA	15	PORTACLIPS MAGNETICO DE PLÁSTICO CUADRADO	ACCO	CUMPLE
54	PIEZA	20	PORTALAPIZ ACRILICO	SABLON	CUMPLE
55	PAQUETE	50	PROTECTOR PLASTICO DE HOJAS LIGERO, TAMAÑO CARTA, CON PERFORACIONES, TRASLUCIDO, CAJA CON 100 PIEZAS	BARRILITO	CUMPLE
56	PIEZA	120	RECOPIADOR, PARA LEGAJO CARTA (LEFORT), CON PALANCA 3" PARA 700 HOJAS, COLOR VERDE	LEFORT	CUMPLE
57	PIEZA	10	REGLA METALICA 30CMS	AGUILA	CUMPLE
58	PIEZA	2	ROTAFOLIO ALFRA WHITE 90X70	ALFRA	CUMPLE
59	PIEZA	5	PINTARRON METALICO (90X120 CM)	ESCO	CUMPLE
60	PIEZA	20	SACAPUNTAS MANUAL PLÁSTICO, 1 ORIFICIO, NAVAJA DE ACERO	MAE	CUMPLE
61	PAQUETE	10	SEPARADOR DE HOJAS C/15 SEPARADORES, PESTAÑAS MULTICOLOR	WILSON JONES	CUMPLE
62	PIEZA	200	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO ESQUETA 16 x 24 CMS CON SOLAPA ENGOMADA, PAQUETE C/50 PIEZAS.	CANSA	CUMPLE
63	PIEZA	100	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO CARTA 23 x 30.5 CMS CON SOLAPA ENGOMADA, PAQUETE C/50 PIEZAS.	CANSA	CUMPLE
64	PIEZA	100	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO OFICIO 23.5 x 34 CMS CON SOLAPA ENGOMADA, PAQUETE C/50 PIEZAS.	CANSA	CUMPLE
65	PIEZA	50	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO MINISTRO 30.5 x 39.5 CMS CON SOLAPA ENGOMADA, PAQUETE C/50 PIEZAS.	CANSA	CUMPLE
66	CAJA	5	SUJETADOR, DE DOCUMENTOS MEDIANO DE 32 MM, CAJA CON 12 PIEZAS, CLIP DE PRESIÓN	ACCO	CUMPLE
67	CAJA	5	SUJETADOR, DE DOCUMENTOS GRANDE DE 51 MM, CAJA CON 12 PIEZAS, CLIP DE PRESIÓN	ACCO	CUMPLE
68	PIEZA	25	TUERAS METÁLICAS PARA OFICINA, 8" PULGADAS, MANGO DE PLÁSTICO	MAE	CUMPLE
69	PIEZA	5	TINTA EN GOTERO PARA SELLOS AUTOIDENTIFICABLES DE 28 ML COLOR AZUL	TRODAT	CUMPLE
70	PIEZA	5	TINTA EN GOTERO PARA SELLOS AUTOIDENTIFICABLES DE 28 ML COLOR NEGRO	TRODAT	CUMPLE
71	PIEZA	5	TINTA EN GOTERO PARA SELLOS AUTOIDENTIFICABLES DE 28 ML COLOR ROJO	TRODAT	CUMPLE
72	PIEZA	30	TINTA, PARA COJIN CON APLICADOR EN FRASCO ROLAPLICA 60 ML COLOR AZUL	PELIKAN	CUMPLE
73	PIEZA	10	TINTA, PARA COJIN CON APLICADOR EN FRASCO ROLAPLICA 60 ML COLOR ROJO	PELIKAN	CUMPLE

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES
A	Carta Compromiso, manifestando la garantía de cambio si alguno de los productos, empaques o embotellados resultara defectuoso.	Cumple, ya que presenta conforme a lo solicitado de especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las bases.
B	Manifiesto de entregas parciales de acuerdo a las necesidades de almacén.	Cumple, ya que presenta conforme a lo solicitado de especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las bases.
C	Manifiesto, respecto a entregas y comunicación con responsables de almacén y/o Coordinación de Recursos materiales.	Cumple, ya que presenta conforme a lo solicitado de especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las bases.
D	Manifiesto de conformidad de en caso de que empaques que muestren alteraciones, raspaduras, enmendaduras o que afecten la visibilidad de la vigencia y/o caducidad, no serán recibidos	Cumple, ya que presenta conforme a lo solicitado de especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las bases.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Con Concurrencia del Comité LPL-CC 001/2023 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados

**FALLO – RESOLUCIÓN**

E	Carta de manifiesto en donde se compromete a cambiar artículos que presentan alteración en un periodo máximo de 24 horas.	Cumple, ya que presenta conforme a lo solicitado de especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las bases.
F	Carta Compromiso, asignando personal para estibar el material en el lugar que lo solicite el responsable de almacén.	Cumple, ya que presenta conforme a lo solicitado de especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las bases.
G	Manifiesto de compromiso de entregar el material etiquetado en recipiente, empaque y en la unidad de medida solicitada.	Cumple, ya que presenta conforme a lo solicitado de especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las bases.

<b>LICITANTE</b>	<b>1. JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES</b>
<b>DETERMINACIÓN</b>	<b>CUMPLE TÉCNICAMENTE</b>

**RAZONES QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN**

El licitante JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES, cumplió con los aspectos técnicos, según lo señalado en el análisis técnico realizado por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que obra en original en el expediente del proceso, del cual se desprende lo siguiente:

**EVALUACIÓN DEL ANEXO 1**

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES
1	PIEZA	100	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 2" x 3" COLOR AMARILLO	JANEL	CUMPLE
2	PIEZA	30	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS 3" x 3" COLORES	JANEL	CUMPLE
3	PIEZA	1500	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO, COLOR AZUL, BARRIL TRANSPARENTE CON GRIP ESTRIADO EN EL BARRIL Y DEL COLOR DE LA TINTA AZUL C/12	PILOT	CUMPLE
4	PIEZA	50	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO, COLOR NEGRO, BARRIL TRANSPARENTE CON GRIP ESTRIADO EN EL BARRIL Y DEL COLOR DE LA TINTA NEGRO C/12	PILOT	CUMPLE
5	PIEZA	100	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO, COLOR ROJO, BARRIL TRANSPARENTE CON GRIP ESTRIADO EN EL BARRIL Y DEL COLOR DE LA TINTA ROJO C/12	PILOT	CUMPLE
6	PIEZA	10	BORRADOR PARA PINTARRÓN DE FIELTRO Y MADERA DE 4 x 12 CM. APROX	BACO	CUMPLE
7	PIEZA	50	BORRADOR DE MIGA/ION 20M	PELIKAN	CUMPLE
8	CAJA	30	BROCHE, 8 CMS, DE HOJALATA ESTAÑADA BRILLANTE, EN CAJA DE 50 PIEZAS	BACO	CUMPLE
9	PIEZA	3	CALCULADORA DE ESCRITORIO DE 12 DIGITOS BATERÍA / ENERGÍA SOLAR	NEXTEP	CUMPLE
10	PIEZA	75	CARPETA PANORAMICA BLANCA, T/CARTA 1" DOBLE BOLSA INTERIOR, ACABADOBRILLANTE. DOBLE MECANISMO EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR PARA ABRIR O CERRAR CON FACILIDAD. ARILLO EN D	ACCO	CUMPLE
11	PIEZA	75	CARPETA PANORAMICA BLANCA, T/CARTA 1/2" DOBLE BOLSA INTERIOR, ACABADOBRILLANTE. DOBLE MECANISMO EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR PARA ABRIR O CERRAR CON FACILIDAD. ARILLO EN D	XYMA	CUMPLE
12	PIEZA	75	CARPETA PANORAMICA BLANCA, T/CARTA 2" DOBLE BOLSA INTERIOR, ACABADOBRILLANTE. DOBLE MECANISMO EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR PARA ABRIR O CERRAR CON FACILIDAD. ARILLO EN D	ACCO	CUMPLE
13	PAQUETE	1	CARTULINA OPALINA BLANCA T/CARTA 225 GRs. C/100	DIEM	CUMPLE
14	PIEZA	10	CERA PARA CONTAR PAPEL 14 GRs., EN ENVASE CON TAPA	AZOR	CUMPLE
15	PIEZA	10	CINTA ADHESIVA, CANELA DE 48 MM X 50 METROS	NAVITEX	CUMPLE
16	PIEZA	10	CINTA ADHESIVA, TRANSPARENTE DE 48 MM X 50 METROS	NAVITEX	CUMPLE
17	PIEZA	100	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE CORTE FACIL 18 MM X 65 METROS	OFFLAND	CUMPLE
18	CAJA	50	CLIP METALICO MARIPOSA #2 C/50 PIEZAS	ACCO	CUMPLE
19	CAJA	500	CLIP ESTANDAR #2 C/100 PIEZAS	ACCO	CUMPLE
20	PIEZA	50	COJIN PARA SELLOS DE PLÁSTICO #1	BACO	CUMPLE
21	CAJA	10	CONO DE PAPEL DESECHABLE No 106	PRIMO	CUMPLE
22	PIEZA	10	CORRECTOR LIQUIDO DE 20 ML CON APLICADOR EN BROCHA, SECADO RAPIDO	PELIKAN	CUMPLE
23	PIEZA	5	CUTTER GRANDE, CUERPO DE PLASTICO NAVAJA METALICA	NEXTEP	CUMPLE
24	PIEZA	10	CUADERNO, PROFESION DE RAYA, 100 HOJAS	ESTRELLA	CUMPLE
25	PIEZA	30	DESENGRAFADOR METALICO, UÑASDE METAL, CUERPO DE PLASTICO	AZOR	CUMPLE
26	PIEZA	30	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO, TIRA COMPLETA, PARA GRAPAS ESTANDAR DE 1/4"	NEXTEP	CUMPLE
27	PAQUETE	15	FOLDER COLGANTE CEJA 1/2 VERDE BRILLANTE T/CARTA PAQUETE C/100	OXFORD	CUMPLE
28	PAQUETE	25	FOLDER T/CARTA COLOR CREMA PAQUETES CON 100 PIEZAS	APSA	CUMPLE
29	PAQUETE	700	FOLDER T/OFCIO COLOR CREMA PAQUETES CON 100 PIEZAS	APSA	CUMPLE
30	PIEZA	2	FOLIADOR METALICO AUTOMÁTICO 6 DIGITOS	ESCRIMEX	CUMPLE
31	CAJA	120	GRAPAS STANDAR DE 1/4" C/5000 GRAPAS CAJA	BARRILITO	CUMPLE
32	PAQUETE	2500	HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA 93% BLANQUICIA, 70 GRs, CAJA C/5000	PAPERLINE	CUMPLE
33	PAQUETE	150	HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO 93% BLANQUICIA, 70 GRs, CAJA C/5000	KOROX	CUMPLE
34	PIEZA	25	LAPIZ ADHESIVO 40GRS	KORES	CUMPLE
35	PIEZA	150	LAPIZ, GRAFITO DEL No.2	MIRADO	CUMPLE
36	PIEZA	5	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA 240 HOJAS	ESTRELLA	CUMPLE
37	PIEZA	3	LIBRO 2G2 1/4 RAYADO GRIS F/FRANCESA (17X22) 96 H	LYF	CUMPLE
38	BOLSA	15	LIGA, COLOR CARNE NO. 18, EN BOLSA CON 80 GRs	HERCULES	CUMPLE
39	BOLSA	10	LIGA, COLOR CARNE NO. 64, EN BOLSA CON 80 GRs	GALLO	CUMPLE
40	PIEZA	100	MARCADOR, MARCATEXTOS, COLOR AMARILLO PUNTA CINCEL	BEROL	CUMPLE
41	PIEZA	60	MARCADOR, MARCATEXTOS, COLOR AZUL PUNTA CINCEL	BEROL	CUMPLE
42	PIEZA	60	MARCADOR, MARCATEXTOS, COLOR NARANJA PUNTA CINCEL	BEROL	CUMPLE
43	PIEZA	60	MARCADOR, MARCATEXTOS, COLOR ROSA PUNTA CINCEL	BEROL	CUMPLE
44	PIEZA	60	MARCADOR, MARCATEXTOS, COLOR VERDE PUNTA CINCEL	BEROL	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Con Concurrencia del Comité LPL-CC 001/2023 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados



FALLO – RESOLUCIÓN

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDOR	ESTADO
45	PAQUETE	20	MARCADORES DE COLORES EN ESTUQUE, TINTA FUGAZ CON 4, PARA PIZARRON BLANCO/PINTARRON COLORES NEGRO, AZUL, VERDE Y ROJO	MAGISTRAL	CUMPLE
46	PIEZA	20	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE AZUL PUNTO FINO	BEROL	CUMPLE
47	PIEZA	5	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE NEGRO PUNTO FINO	BEROL	CUMPLE
48	PIEZA	200	MICAS TERMICAS RIGIDAS, 10 MILESIMAS, DE 10.0 X 14.5 CM CAJA C/100 PIEZAS	DLC	CUMPLE
49	PIEZA	25	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO FRASCO DE 1 LT	PEGAS	CUMPLE
50	PIEZA	20	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO FRASCO DE 50-60 GRS	PEGAS	CUMPLE
51	PIEZA	2	PERFORADORA METALICA 3 ORIFICIOS	NEXTEP	CUMPLE
52	PIEZA	3	PERFORADORA, DE 8 CMS DOBLE PERFORACION	PILOT	CUMPLE
53	PIEZA	15	PORTACLIPS MAGNETICO DE PLASTICO CUADRADO	ACCO	CUMPLE
54	PIEZA	20	PORTALAPIZ ACRILICO	AZOR	CUMPLE
55	PAQUETE	50	PROTECTOR PLASTICO DE HOJAS LIGERO, TAMAÑO CARTA, CON PERFORACIONES, TRASLUCIDO, CAJA CON 100 PIEZAS	AZOR	CUMPLE
56	PIEZA	120	RECOPIADOR, PARA LEGAJO CARTA (LEFORT), CON PALANCA 9" PARA 700 HOJAS, COLOR VERDE	AZOR	CUMPLE
57	PIEZA	50	REGLA METALICA 30CMS	ODILON	CUMPLE
58	PIEZA	2	ROTAFOLIO ALFRA WHITE 90X70	PI2G	CUMPLE
59	PIEZA	5	PINTARRON METALICO (90X120 CM)	PI2G	CUMPLE
60	PIEZA	20	SACAPUNTAS MANUAL PLASTICO, 1 ORIFICIO, NAVAJA DE ACERO	JOCAR	CUMPLE
61	PAQUETE	10	SEPARADOR DE HOJAS C/15 SEPARADORES, PESTAÑAS MULTICOLOR	ACCO	CUMPLE
62	PIEZA	200	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO ESQUELA 16 x 24 CMS CON SOLAPA ENGOMADA. PAQUETE C/50 PIEZAS.	CANSA	CUMPLE
63	PIEZA	100	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO CARTA 23 x 30.5 CMS CON SOLAPA ENGOMADA. PAQUETE C/50 PIEZAS.	CANSA	CUMPLE
64	PIEZA	100	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO OFICIO 23.5 x 34 CMS CON SOLAPA ENGOMADA. PAQUETE C/50 PIEZAS.	CANSA	CUMPLE
65	PIEZA	50	SOBRE BOLSA MANILA TAMAÑO MINISTRO 30.5 x 39.5 CMS CON SOLAPA ENGOMADA. PAQUETE C/50 PIEZAS.	CANSA	CUMPLE
66	CAJA	5	SUJETADOR, DE DOCUMENTOS MEDIANO DE 32 MM, CAJA CON 12 PIEZAS. CLIP DE PRESIÓN	ARTESCO	CUMPLE
67	CAJA	5	SUJETADOR, DE DOCUMENTOS GRANDE DE 51 MM, CAJA CON 12 PIEZAS. CLIP DE PRESIÓN	ARTESCO	CUMPLE
68	PIEZA	25	TIJERAS METÁLICAS PARA OFICINA, 6" PULGADAS, MANGO DE PLÁSTICO	SM	CUMPLE
69	PIEZA	5	TINTA EN GOTERO PARA SELLOS AUTODENTINTABLES DE 28 ML COLOR AZUL	TRODAT	CUMPLE
70	PIEZA	5	TINTA EN GOTERO PARA SELLOS AUTODENTINTABLES DE 28 ML COLOR NEGRO	TRODAT	CUMPLE
71	PIEZA	5	TINTA EN GOTERO PARA SELLOS AUTODENTINTABLES DE 28 ML COLOR ROJO	TRODAT	CUMPLE
72	PIEZA	30	TINTA, PARA COJIN CON APLICADOR EN FRASCO ROLAPLICA 60 ML COLOR AZUL	PELIKAN	CUMPLE
73	PIEZA	30	TINTA, PARA COJIN CON APLICADOR EN FRASCO ROLAPLICA 60 ML COLOR ROJO	PELIKAN	CUMPLE

Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES
A	Carta Compromiso, manifestando la garantía de cambio si alguno de los productos, empaques o embotellados resultara defectuoso.	Cumple, ya que presenta conforme a lo solicitado de especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las bases.
B	Manifiesto de entregas parciales de acuerdo a las necesidades de almacén.	Cumple, ya que presenta conforme a lo solicitado de especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las bases.
C	Manifiesto, respecto a entregas y comunicación con responsables de almacén y/o Coordinación de Recursos Materiales.	Cumple, ya que presenta conforme a lo solicitado de especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las bases.
D	Manifiesto de conformidad de en caso de que empaques que muestren alteraciones, raspaduras, emmendaduras o que afecten la visibilidad de la vigencia y/o caducidad, no serán recibidos.	Cumple, ya que presenta conforme a lo solicitado de especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las bases.
E	Carta de manifiesto en donde se compromete a cambiar artículos que presenten alteración en un periodo máximo de 24 horas.	Cumple, ya que presenta conforme a lo solicitado de especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las bases.
F	Carta Compromiso, asignando personal para estibar el material en el lugar que lo solicite el responsable de almacén.	Cumple, ya que presenta conforme a lo solicitado de especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las bases.
G	Manifiesto de compromiso de entregar el material etiquetado en recipiente, empaque y en la unidad de medida solicitada.	Cumple, ya que presenta conforme a lo solicitado de especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las bases.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

9. Ulteriormente, en apego a lo señalado en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su Reglamento, se procedería al análisis del CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras, mismo que se integra en su caso, por la propuesta económica del licitante que cumplió con los aspectos administrativos y técnicos y cotizó el precio más bajo, así como con los precios de la Investigación de Mercado elaborada por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de área requirente, conforme a lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento.





FALLO – RESOLUCIÓN

**TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**

El licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, ofertó la totalidad de las partidas, presentó su propuesta económica por un monto total de **\$409,259.79 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 79/100 MN.) I.V.A. incluido**; tomando en consideración que la forma de evaluación es binaria, mediante el cual se adjudica a aquel licitante que cumpla con los aspectos técnicos y cotice el precio más bajo, motivo por el cual se analizó la variación del monto global respecto de la totalidad de la propuesta, advirtiendo que dicho monto no excede del 10% (diez por ciento), ni es inferior en un 40% (cuarenta por ciento) respecto del precio promedio arrojado por la Investigación de Mercado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en los artículos 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, así como a lo señalado en el 69 del Reglamento de la Ley.

Por lo anterior, se concluye que la propuesta económica del licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, ES **SOLVENTE Y CONVENIENTE**.

**JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES**

El licitante **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES**, presentó su propuesta económica por un monto total de **\$698,527.23 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 23/100 M.N.) I.V.A. incluido**, sin embargo, en virtud de que el licitante no cumplió los aspectos administrativos, no se analiza la variación del precio de su propuesta económica de conformidad a lo estipulado en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.

10. Las propuestas técnicas, administrativas y económicas fueron evaluadas conforme a los artículos 52 y 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, señalando que los encargados de la evaluación de éstas, conforme a lo señalado en el artículo 69, fracción VI de la Ley de la materia, fueron los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Luis Olvera Campos.	Coordinador de Recursos Financieros y Servicios Generales, en su carácter de Área Requirente
Ulises Rafael Chávez Sánchez.	Director Administrativo, en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras

11. Los análisis técnico y administrativo, así como el cuadro económico comparativo elaborados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, fueron puestos a disposición de los miembros del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, para efectos de resolver sobre la propuesta presentada por el licitante, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, pago y tiempo de entrega, con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

12. Por los motivos anteriormente expuestos, con fundamento en los artículos 24, numeral 1, fracciones VI, VII, XV y XXI, artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 69 y 127 del Reglamento de la Ley anteriormente señalada, así como en lo estipulado en el Protocolo de actuación de los servidores públicos en materia de contrataciones públicas, referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de servidores públicos y al sistema de manifiestos de vínculos y relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión y demás relativos aplicables, se establecen las siguientes:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Con Concurrencia del Comité LPL-CC 001/2023 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados





FALLO – RESOLUCIÓN

RESOLUCIONES:

**PRIMERA. ADJUDICAR** la presente licitación al licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, en virtud de que su propuesta resultó solvente y conveniente, toda vez que cumplió con los requisitos legales, técnicos administrativos y económicos establecidos en la convocatoria, con fundamento en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en consecuencia, se celebrará un **CONTRATO** por la cantidad total de **\$409,259.79 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 79/100 MN.)I.V.A. incluido**; de conformidad a los montos y los precios unitarios señalados en las partidas ofertadas en su propuesta.

**SEGUNDA.** Se **DESECHA** la propuesta del licitante **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES**, ya que no cumplió con los aspectos administrativos, en virtud de que no presentó la documentación conforme a lo solicitado en el inciso g), del punto 9.1 de las bases, según los motivos anteriormente expuestos, e incumpliendo a su vez con el criterio de evaluación estipulado en el punto 9.2 de las bases. Sirve de fundamento para lo anterior, lo estipulado en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señalado en los incisos b) y e) del punto 12 de las bases de la licitación que nos ocupa.

**TERCERA.** Procédase a notificar el presente fallo a los licitantes **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.** y **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES**, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su Reglamento.

**CUARTA.** Al proveedor adjudicado **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.** se le informa que, para poder firmar el contrato, deberá estar dado de alta en el Padrón de Proveedores del Estado; precisando que el omitir este requisito será impedimento para la formalización de este, conforme a lo establecido en las bases del presente proceso. De igual manera para la elaboración del contrato, deberá entregar la documentación respectiva en el área correspondiente de la Dirección Jurídica del Organismo y tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato.

**QUINTA.** De existir inconformidad con el presente Fallo – Resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo – Resolución misma en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

En la presente acta de fallo no se incluye información clasificada, reservada o confidencial de conformidad a lo señalado en el artículo 69, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (En el expediente del proceso se encuentran las evaluaciones administrativa, técnica y económica detalladas, elaboradas por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras respectivamente, mismos que se hacen del conocimiento a los miembros del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, y los cuales sirven como base para emitir el presente fallo).



**Centro de  
Conciliación  
Laboral**

**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
LPL-CC 001/2023 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados  
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO."**

**FALLO – RESOLUCIÓN  
AVISO DE PRIVACIDAD CORTO  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Juan Gil Preciado número 6735, Colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, C.P. 45138; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Centro.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/168/334>.

**VERSIÓN PÚBLICA**

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Zapopan, Jalisco, el día 19 de mayo del año 2023. Así como, el C. Luis Olvera Campos, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Área Requiriente y el LCP. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Director Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, ambos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, y los invitados permanentes y vocales con derecho a voz. Notifíquese.

<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO</b>	
<b>VOCALES CON VOTO</b>	
 Lic. José Javier Delgadillo Zarate Presidente Suplente	 Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco
 Lic. Érika Nayeli Olivares Rodriguez Secretaría de Administración	 Mtro. Macario Yáñez Meza Secretaría de la Economía
 Lic. Edith Maciel Maldonado Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>	
 Lic. José de Jesús López Madera Titular del Órgano Interno de Control CCLJ	 Lic. Isabel Cárcamo Osnaya Coordinadora Jurídica CCLJ



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Con Concurrencia del Comité LPL-CC 001/2023 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados





Centro de  
Conciliación  
Laboral

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO  
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
LPL-CC 001/2023 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados  
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO."

FALLO – RESOLUCIÓN

VOCALES CON VOZ	
 Lic. Krystal Michell Posada Mora Coordinadora de Recursos Financieros CCLJ	 LCP. Ulises Rafael Chávez Sánchez Secretario Técnico y Director Administrativo CCLJ
ÁREA REQUERENTE	
 C. Luis Olivera Campos Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales CCLJ	